

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.-AÑO VIII.-NÚMERO 2.385

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MARTES 30 DE AGOSTO DE 1921

UNA DECEPCION MAS

Nada tan incomprensible como la obstinación que sugieren los apartamientos. Con la mayor坦azón está patente que dentro de la legalidad, ni dentro de la justicia, ni siquiera de la lógica, puede sostenerse que un presidente de edad pueda arrogarse la atribución de admitir o eliminar diputados según su propio y personal criterio para constituir la Diputación.

En el caso actual se dió la circunstancia, realmente insólita, de que el señor presidente de edad comenzó por eliminar diputados declarando que lo hacía porque lo consideraba atribución legítima de la mesa. Pero como los secretarios garantizan su asentimiento a tal acción, entonces sostuvo que eran atribuciones de la presidencia. ¿Puede darse mayor absurdo?

No pudo, no podía prosperar el intento. Primero lo impidió energicamente la mayoría de los diputados, que veí infrangibles las leyes amparadoras de su derecho. Despues lo impidió la superioridad declarando la inadmitibilidad del orden legal vigente. El cambio de Ministerio, sin duda, hizo concebir la esperanza de que se adoptara una nueva resolución menos adversa a los coztos de los que quieren a toda costa sobreponer sus aspiraciones a las disposiciones de las leyes y se estableció un nuevo recurso en que se trató de pisar como querer.

Pero el nuevo Ministro, como el anterior, sostiene la doctrina de que la ley debe respetarse y de que la Real orden dictada contra las inconstitucionalidades de la presidencia de edad y contra la misma de los derechos de todos los diputados a intervenir en la constitución de la Diputación, está vigente y ratificada como verda nuestros lectores en otro lugar de este número, en donde transcribimos la Real orden integral dictada por el señor Coello.

¿Qué necesitarán estos señores para convencernos de que laboran por mi imposible?

Repetimos de que pasó aquel tiempo feliz para el caciquismo en que los descalabros electorales se subasaban con masibes posteriores de mil sifones y arbitrios. A todos se ha recurrido, y ya lo ver; todos han resultado los fijos. Mejor dicho, contraproducentes, porque no han servido más que para subrayar y poner más de relieve la derrota.

Cuantas veces hemos dicho esto se ha tornado nuestra advertencia por bula de escrito sifón a otros o de facto a otros—como políticos, puesto que personalmente saben todos que a ninguna se lo negamos—y no se nos ha creído, a pesar de la eloquencia con que los sucesos han venido a confirmar nuestras palabras. No hay peor sordo que el que no quiere oír. No nos hacemos la ilusión de que mi ana después de este nuevo fracaso, confirmador de nuestras pésimas, nos presten asentimiento. Lo sabemos bien, como lo sabíamos en las anteriores ocasiones. Sin embargo, nosotros repetimos lo mismo, no para los inconvenientes, sino para la opinión imparcial que en cada uno de estos hechos pueda ver que para nosotros está siempre por encima de todo nuestro respeto pretendiendo a la verdad. Y los repetidos sucesos de este ruidoso pleito han ido confirmando que en un solo momento hemos dejado de estar asistidos de la razón.

En cambio nuestros adversarios, con las numerosas decepciones que sufren, van enterándose de las consecuencias amargas que tiene el dejarse guiar por el impié de los apartamientos volviendo la espalda a la realidad. Y la realidad es que el tiempo no pasa en balde y ha pasado aquél en que borboteaban veces la infancia ministerial, otras la juventud, otras la antigua para bajar la voluntad de los pueblos. Ha llovido mucho desde que eso valía. Hoy hay que ganarlos con los servicios que se prestan al interés público. Cuando esto no se logra por tal camino, y además se apela a procedimientos como la maniobra de ceso, que tanto ensucian hasta la agravación de los más indiferentes, los pueblos prohuncian fallos tan repulsivos, tan irrevocables, que no hay medio de reforzarlos.

Ya lo van viendo en estas repetidas y duras lecciones de la experiencia. Si se obtienen en proseguir cerrando los ojos, peor para ellos; pero la culpa será suya. De su obtusidad podrían quedar; náusea de la lealtad de nuestras adver-

EL REGIMIENTO DE VALENCIA

ENTREGA DE UNA BANDERA

(POR TELÉFONO)

30, 1'30 h.

Santander.—Celebróse ayer, con toda solemnidad, la entrega de la bandera que el pueblo de Santander ha regalado a dicho regimiento.

Al acto asistieron la familia real, todas las autoridades y un gentío immense,

que media calculara en más de diez mil personas.

Si majestad el Rey dirigió una inspirada alocución a los soldados, y aludió-

do a la bandera, les dijo:

...Estos colores y estos pliegues claman en estos momentos venganza, por-

que han sido ultrajados.

Co hechos valientes sabréis vengar la ofensa, y en el campo de batalla sa-

béis, sin duda, colocarla en alto que estos días de luto se convertirán en días de gloria. Me está vedado acompañarlos, pero desde aquí velaré

por vosotros. Como Rey y como padre de todos os bendigo. ¡Viva España!,

El vitor del monarca fue unánime y entusiastamente contestado por el público.

Después las tropas desfilaron en columna de honor ante sus majestades.

PATRIOTISMO Y SISTENCIAS

El de elaborar la actividad y energías que en aras de un acendrado patriotismo está despegando don Falgencio Trujillo—por él y por el bien parecer de su ta-

vestidura de primera autoridad municipal—con motivo de las suscripciones y fiestas patrióticas que con tanto éxito se están llevando a cabo.

Don Fa'gracio, no descansa ni momente: escribe cartas a todo el mundo, visita los pueblos, los distritos particulares, asiste a todas las fiestas y discute

mil y mil medios para engrasar las suscripciones destinadas a los heridos de Melilla y a la compra de un aeroplano. Don Falgencio es una víctima de su propio patriotismo y el día que las suscripciones sean cerradas, seguramente dará un an-

uncio de su satisfacción y dirá con su natural exuberancia de bondad:

¡Caray! ¡Q' es difícil's reuir 50.000 pesetas en una provincia de 162

Ayantamios y más de medio millón de habitantes! ¡Menos mal que ésta es

una provincia muy rica!

Pero con Falgencio no puede concretar a este solo asunto su función alcal-

dicia. Su cargo le impone también obligaciones de un patriotismo más limitado (poque se refiere a la patria chica), que ineludiblemente tiene que cumplir.

Una de esas obligaciones es la que se refiere a la baja del pan.

Cuando los paraderos compraban el año pasado la fanega de trigo a 32'50 pesetas, establecieron el precio de 50 céntimos para las libras de 800 gramos. En aquella ocasión demostraron en varios artículos que dicho precio era bastante.

Se ver de actualmente la fanega de trigo a 20 pesetas y el pan no ha bajado en la correspondiente proporción. Por una simple regla de tres se deduce que el pan de la venderse ahora a 30 céntimos los 800 gramos, sin que por ello quede merienda la anterior ganancia del fabricante.

Es claro esto que no admira elicencia.

Don F. Iglesias, que ha testimoniado debidamente su amor a España, puede manifestar ahora su amor a Badajoz haciendo que el pan tenga su debido precio, para lo que no necesita más que poner en jaque la actividad que ha des-

arrollado en su brillante actuación patriótica.

Es de esperar que así lo haga, porque sus propósitos siempre son buenos,

así que su voluntad es un poco torcida y deliciosamente hipócrita.

JUAN JOSÉ ZAMORA.

LEA USTED TODOS LOS DIAS.—CORREO DE LA MAÑANA.

INFORMACION DIRECTA DE MELILLA

El batallón de Castilla

BUENOS DÍAS

El parte de hoy
Continúa el batallón prestando servicio de guardia en el fuerte de Camellos.

Han pasado al Hospital los soldados Inocente Gil Morales, Martín Egea Martínez y Mariano Pérez Martínez.

Causaron alta, completamente restablecidos, el cabo Pedro Pacha y el soldado Agustín Ibáñez Galicia.

EL HIJO DE NAVARRO

(POR TELÉFONO)

29, 22'30 h.

José Navarro, hijo del general Navarro, se encuentra en Madrid y marcha para Santander a incorporarse a su regimiento.

Dijo que carecía de nuevas noticias de su padre.

Preparación militar y carreras especiales. Salas-Folgado. Verase página 2'1.

Doctor Sánchez Cortés

MÉDICO ODONTOLOGO
CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7
ARIAS MONTANO, 30. PPAL.

OTRA REAL ORDEN ACLARATORIA

EL ASUNTO DE LA DIPUTACIÓN

Se nos comunica que el ministro de la Gobernación, conde de Coello ha firmado la siguiente Real orden:

Vista la instancia que con fecha 18 de agosto de 1921 dirigida a este Ministerio los señores don Miguel Díaz, como presidente de edad de la Diputación provincial de Badajoz; don Antonio Sánchez, como presidente interino de la misma, y don Baldomero Gutiérrez, como diputado provincial, en solicitud de que se rejerá sin efecto la Real orden dictada por este Ministerio en 10 de dicho mes, con motivo de la constitución de la citada Corporación provincial.

Resultando; que, por la Real orden mencionada se dispuso: primero, que sin avales e improcedentes disminuyer y corregir a la Real orden de 11 de enero de 1887, faculta admitida el acta del diputado electo a su vez Gómez Cañada, y por tanto reconocido su derecho a intervenir en las deliberaciones y acuerdos de esa Diputación; segundo, que las protestas que se formulan contra la capacidad de los elegidos, se tramiten y resuelvan en el tiempo y forma establecidos al efecto por la ley, sin que el hecho de formalizar la priva a los interesados de ejercer sus derechos como tales diputados electos y tomar parte en las deliberaciones y votaciones de esa Diputación; y tercero, que el Gobernador civil convocase de nuevo a esa Diputación, con la antelación de ocho días, a fin de que proscriba a su constitución.

Resultando; que, los reclamantes contra esa Real orden alegan en su escrito: que viene a menoscabar los derechos y facultades de los diputados provinciales y socavar los fundamentos de la ley en su artículo 45, así como las Reales órdenes de 1885 y 1887, sobre actas protestadas y la de 1889, sobre diputados presuntos o empadronados; que dicha Real orden menciona de manera implícita que es válido y ilimitado el tumulto para que se impida que la ley se aplique, siendo muy lamentable que se dé oido a informaciones de policía falsa, diciéndole con sigilos representantes en Cortes, por cuyo hecho se elevó la correspondiente queja; y estimando todos estos hechos que ponen de manifiesto la parcialidad

con que se ha resuelto este asunto, ya que se dicta aquella Real orden sin decir quién la firma y sin que el presidente de la mesa de edad haya presto su visto bueno a las certificaciones en que la misma se funda, solicitan se deje en el efecto la mencionada Real orden y se restablezca el derecho que peritura, dejando la integridad de las facultades que pertenecen a los diputados, constituidos por la misma que conceden la libertad de sus determinaciones e incluirla a una conjunción política la constitución de esa Diputación provincial.

Considerando; que, la Real orden de 10 del actual, determinando la forma en que habrá de procederse a la constitución de esa Diputación provincial, e interpretando los preceptos legales en la materia, ha sido dictada dentro de la competencia de este Ministerio y en virtud de las facultades que le concede el artículo 130 de la ley provincial en vigor y según el que, es el encargado de trasmitir a las Diputaciones y Comisiones provinciales los acuerdos del Gobierno, así como ejercer la alta inspección, para impedir las infracciones de la Constitución y de las leyes.

Considerando; que, en el caso de que se trate, era de absoluta necesidad, a modo de remedio recurso, el dictar disposiciones oportunas, aclarando los preceptos de la ley y sus complementarias, para proceder sin demora a la constitución de esa Diputación provincial y que pudiera funcionar con toda normalidad la misma Corporación.

Considerando; que, dentro de los preceptos del derecho administrativo no cabe el recurso de revocación o revisión de la citada Real orden y que en todo caso, los recurrentes pueden hacer uso de los que establecen las disposiciones vigentes.

Su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien desestimar el recurso por improcedente, debiéndose estar a lo acordado por la expresada Real orden de 10 de los corrientes.

Da Real orden lo digo a usted para su conocimiento, el de la Corporación e interesados y demás efectos.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1921.—Coello.

LA ACCIÓN DE ESPAÑA EN MARRUECOS

SE ASEGURA QUE EL GENERAL NAVARRO HA SIDO RESCATADO.—GRAVES RUMORES SOBRE LA SITUACIÓN EN LARACHE Y EN TETUÁN

(POR TELÉFONO)

29, 22'30 h.

El general Navarro está en Beni-Uriaguel

Noticias oficiales de Melilla dan cuenta de que el general Navarro, dos mandos, uno de Infantería y otro de Caballería, cuatro capitanes y siete tenientes de distintas armas, un alférez, un intendente, dos cabos y cinco individuos de tropa se encuentran en la cabila de Beni-Uriaguel con el caíd Yatari, en perfecto estado de salud.

El sábado y el domingo se les pudo ver desde la plaza que paseaban con los indígenas que los tienen prisioneros.

Un indígena en su carro llegó a Alhucemas, llevando un pliego del general Navarro. En dicho pliego decía de que se encontraba bien, así como los demás acompañantes, y entre otras cosas pedía que se le enviara ropa blanca.

Se levió si el general Navarro fue conducido a Alhucemas por orden de Abd-el-Krim o si es que los benimerinenses, desenredándose de Abd-el-Krim, tratan de liberar a Navarro.

Tiroteo a la posición de Cabo de Agua

Siguió noticias que se reciben de Chafarinas, los moros tirotearon la posición de Cabo de Agua, teniendo que interesar a la Artillería para poner en fuga a los rebeldes.

¿Navarro rescatado?

La Voz acoge los rumores que han circulado de que el general Navarro ha sido rescatado esta mañana, habiendo llegado a Alhucemas y marchando este noche a Melilla.

Los rumores parecen que tienen fundamento.

Cierva en Melilla

Melilla.—Ayer, el ministro de la Guerra, después de cir marras marchó al zoco el Hid, acompañado de Berenguer y Cavalcanti. A uno y otro lado de la carretera había distribuidas numerosas fuerzas.

Cierva conversó con Abd-el-Kader, Bechi, el Gato y Mizrafi.

Luego visitó las posiciones próximas y emprendió el viaje de regreso a Melilla.

Más tarde marchó por la carretera de Idam, llegando hasta cerca del bloco altimontano.

Al mediodía el Ministro estuvo en el Giralda, donde simoró.

Por la tarde salió en automóvil por la carretera de Nador, llegando hasta el Aeródromo, donde vió disparar a la Artillería contra el enemigo.

En Rostrero revisó las fuerzas.

Después realizó una visita a los Hospitales, dio 1.000 pesetas para los heridos

a la dañosa de la Victoria y pidió informes de las negociaciones establecidas para el rescate de Navarro.

Berenguer le dijo que el general Navarro había comunicado que estaba bien de salud y que se hallaba restablecido por completo de la herida que sufrió en la pierna.

Más tarde visitó los Hospitales de Alfonso XIII y Dockers.

Dijo que era necesario construir otro Hospital de mampostería, y que procuraría que se concediera un crédito para construir el Hospital cuyo plazo fue aprobadó por

PORTUGAL

MERCADOS

Nueva crisis.—En las consultas, todas las figuras políticas aconsejan la formación de un Ministerio liberal.

Lisboa.—La caída del Gobierno ha sido ayer el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos. Las apreciaciones sobre este inesperado acontecimiento se multiplican, opinando más que el señor Barroso Queiroz daba haber caído en el Parlamento, y otros, que el presidente dinástico del Gobierno procedió como debía.

La causa de esta nueva crisis, según nuestros informes, es tanto en que el señor Barroso Queiroz se hallaba disgustado, no solo con la lentitud con que se desizaban los trabajos parlamentarios, lejanidad que impedia realizar su obra, que habría deseado ver rápidamente terminadas y aprobadas las leyes y decretos, sino también con varios elementos de su Gabinete que parecen no corresponder a la esperanza que en ellos depositó.

Han comenzado las consultas del señor presidente de la República con los probables políticos. A despecho de lo que se ha firmado respecto a que la cohesión del partido liberal se resistió con la caída del Gobierno, puede decirse que no hay divergencias de opiniones en lo que se refiere a que el Gabinete que habrá de formarse, el cual será deamente liberal.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Las últimas novedades en azulejos, y los mejores mosaicos, son los de la fábrica de don Domingo Olgado, en Badajoz, que tiene además el surtido más completo de más novedad y económico en lavabos, bidets, bañeras, water-closet y todo lo concerniente a los cuartos de baño. Prim., 7.

SE VENDE una casa en la calle Martín Canario, 32, con cisterna abundante, cuadra y buena cochera. También se vende una suerte de tierra, sita en Calamón, conocida por «Los Alumados», de nueve manzanas de cabida. Para tratar, Bravo Murillo, 13, principal, izquierda.

SE VENDE piano. Prim., 22, bajo.

ESTA VISTO que para instalaciones eléctricas, materiales, lámparas, aparatos cristalería y maquinaria no hay quien compita con Manuel Solla, Prim., 36, teléfono 283; materiales e instalaciones a plazo y al contado.

SE VENDE una jardinería con guarniciones y un treco de caballos, castaños, dorados a tiro y de seis años de edad. Rivas, Paulino Trivado, Ramón Albarán, 22, principal.

EN FRESNERAS DE LIMONETES se hallan a la venta alfajidos, tercados, tiras, estuches, estuchillas y cabos superiores. Para tratar, con don Miguel Ardila Vaca, en Talavera la Real.

SE VENDE una máquina de molienda, semiautomática, para hacer café. Para tratar, con don Pedro Fernández Casado, Mérida.

PARA LOS SOLDADOS DE ÁFRICA

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

MANUEL ROJAS
Aviles: Brava Murillo, 8. Teléfono 316

ESPAÑA Y PORTUGAL

CARTEL DE EVORA

Bebidas es Evora, 16. — BABANZ.

La casa que mejor compra y más barata vende.

Compra dura a 6.750 réis.

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel.

Venta, perfumerías y droguerías.

Folleto de «Correos de la Mañana». 44

EL SEÑOR DE BEMBIBRE

POR DON ENRIQUE GIL Y CARRASCO

EDICIÓN ESPECIAL

